



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
COMERÇ I MERCATS

**AUTORIZACIÓN DATOS TRIBUTARIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL,  
AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Y TESORERÍA  
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Para garantizar su derecho a no aportar documentos y evitarle trámites adicionales, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículo 28) nos permite obtener directamente sus datos personales que obren en poder de otras administraciones públicas, salvo que una ley especial aplicable requiera su consentimiento expreso, por lo que, a tal efecto:

D./Dña. \_\_\_\_\_, con  
DNI/NIE, \_\_\_\_\_ (en el supuesto de que la persona solicitante sea persona física)

D./Dña. \_\_\_\_\_, con  
DNI/NIE, \_\_\_\_\_, en nombre y representación de (cumplimentar en su caso) la  
Entidad/Sociedad/Comunidad de Bienes \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, (en el  
supuesto de que la persona solicitante sea persona jurídica)

AUTORIZA al Ayuntamiento de València a que se obtenga sus datos tributarios de estar al corriente de sus obligaciones tributarias relativas a la Tesorería municipal, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), con la finalidad de constatar el cumplimiento de los requisitos para participar en la subasta de puestos de los mercados de distrito de la ciudad de València.

En caso de no autorizar la obtención directa de dichos datos, debe entender que existe la obligación de aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos en la norma reguladora del procedimiento.

València, \_\_\_\_\_

En caso de persona jurídica,  
**FIRMA DE TODAS LAS PERSONAS  
COMUNERAS/SOCIAS**

**FIRMA DE LA PERSONA  
SOLICITANTE**